

## **Análisis de la vigencia del paradigma de utilidad en la contabilidad moderna**

*María Angélica Farfán Liévano*

### **Resumen**

El paradigma de utilidad cuyo principal planteamiento es la utilidad de la información para la toma de decisiones por parte de diversos usuarios, ha sido el paradigma hegemónico de la contabilidad durante los últimos tiempos. Este paradigma actualmente está en un periodo de crisis en el que es frecuentemente atacado y surgen nuevas propuestas paradigmáticas que buscan hacer frente a las debilidades señaladas por diferentes autores.

En el presente trabajo se realiza una defensa al paradigma de utilidad por considerarse que las anomalías por las que atraviesa, son solucionables bajo sus preceptos y que, por lo tanto, continúa vigente. Por otra parte, se identifican los elementos pertenecientes a este paradigma dentro de los estándares internacionales de contabilidad y reportes financieros IAS-IFRS emitidos por el IASB para determinar si se adscriben o no al paradigma de utilidad y conocer cuál es la orientación del usuario de la información.

### **Palabras clave**

Paradigma de utilidad, anomalías, usuarios de la información, estándares internacionales de contabilidad, reportes financieros.

### **Abstract**

The paradigm of profit, whose main claim is the utility of information for decision making by different users, has been the hegemonic paradigm of accounting during the last years. Nowadays, this paradigm is undergoing a crisis period in which is attacked frequently and new paradigmatic proposal appear to face the weaknesses pointed out by different authors.

In this paper, the paradigm of profit is defended since I consider that the anomalies that it undergoes are solvable under its principles so that it is unharmed. On the other hand, the elements of this paradigm are identified within the International Standards and Financial Reports for Accounting IAS-IFRS issued by the IASB to determine whether or not they subscribe to the profit paradigm and to know what the user of information orientation is.

### **Key words**

Paradigm of profit, anomalies, users of information, international standards of accounting, financial reports.

---

Primera versión recibida en septiembre de 2010 - Versión final aceptada en noviembre de 2010.

## **Introducción**

Los paradigmas son de gran importancia en el desarrollo de cualquier ciencia, por ende, son importantes también para la ciencia contable, ya que éstos son los que definen el qué, el cómo, el cuándo y el para qué de las investigaciones a realizar y la forma en la que se deben interpretar los resultados obtenidos, en otras palabras, los paradigmas dirigen las investigaciones a realizar y las centran de manera tal que los investigadores obtengan una guía que les permita realmente contribuir al avance de la ciencia a la que se adscriben.

El paradigma de utilidad de la información ha dirigido las investigaciones contables desde la década de los 60's, por lo que los estudios realizados en materia contable desde esa época se han encaminado a satisfacer las necesidades de los diversos usuarios, proporcionándoles información útil para la toma de decisiones.

Los estándares internacionales de contabilidad y de reportes financieros (IAS-IFRS), son los que lideran los procesos de armonización y estandarización internacional; ya cada vez más países en el mundo se ciñen a sus preceptos para mejorar las condiciones de comprensibilidad y comparabilidad de la información contable en cualquier lugar, esto exigido por la globalización económica.

Es por lo anterior que se hace necesario establecer cuál es la orientación de dichos estándares, respecto al usuario de la información, para evaluar si éstos se adscriben al paradigma de utilidad, o por el contrario se adscriben a otro paradigma, como los defendidos por aquellos que señalan la decadencia del paradigma de utilidad, por considerar la existencia de ciertas anomalías en él y considerarlas no solucionables.

### **1. Los paradigmas y su importancia en el desarrollo de las ciencias**

Para una mayor claridad conceptual, se iniciará este trabajo con la definición del término paradigma.

Según Kuhn (1982, p. 13) los paradigmas son “realizaciones científicas, universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica”.

El periodo previo a la aceptación de un paradigma se encuentra marcado por repetidas discusiones acerca de cuáles son los principales puntos sobre los que se debe investigar, es decir, cuáles son los problemas más apremiantes de la disciplina y qué métodos se deben aplicar para brindar solución a dichos problemas. Surgen, entonces, diversas teorías que luchan entre sí para adquirir la categoría de paradigma y dirigir las futuras investigaciones a realizar.

Un paradigma adquiere esta categoría debido a que la teoría que lo justifica resultó ser mejor que sus contendoras, y también porque es más exitoso en la resolución de los problemas que le competen, que los otros candidatos a paradigma, aunque Ritzer (citado por Belkaoui 1993, p. 675) afirma a este respecto lo siguiente: “un paradigma le toma ventaja a otro porque quienes lo apoyan tienen más poder que los que apoyan los paradigmas enfrentados y no necesariamente porque sus paradigmas sean mejores que los de sus competidores”.

Una vez que un paradigma es aceptado, se encargará de mostrar a los científicos el camino que deben seguir en sus investigaciones, indica los problemas que requieren solución, pone a su disposición las formas aceptadas para resolver problemas y las reglas para que estas soluciones sean aprobadas; los ayuda a concentrarse en ideas claras y en hechos reveladores del campo, y evita que los investigadores malgasten sus esfuerzos tratando de solucionar dilemas descabellados que tal vez ni siquiera tengan solución, o utilizando formas de experimentación no aceptables o no pertinentes.

Con la aceptación de un paradigma la ciencia progresa, ya que las personas que participan en tal paradigma tienen ideas claras y se concentran en la solución de enigmas, entendidos éstos como los problemas más relevantes o especiales que ponen a prueba los conocimientos, las destrezas y las habilidades de dichas personas en su resolución, en otras palabras, permite que los investigadores se concentren en lo verdaderamente útil y contribuyan así a aumentar el alcance y la precisión de los conocimientos que les competen y su correspondiente articulación con la naturaleza y el entorno.

La situación anterior es característica de la ciencia normal, y se llega a un periodo de ciencia extraordinaria cuando empiezan a presentarse anomalías o casos en los cuales la naturaleza pareciera no ajustarse u oponerse al paradigma; puede ser que después de una larga lucha, lo anormal pueda convertirse en lo esperado por el paradigma, pero de no ser así se acentúa un periodo de crisis en el que comienzan a surgir nuevos experimentos y nuevas teorías o diferentes versiones de una misma teoría.

El periodo de crisis se caracteriza porque el paradigma dominante es frecuentemente atacado y se adelantan investigaciones extraordinarias que conducen hacia una nueva base de conocimiento y de investigación. Cuando se presentan estos episodios extraordinarios y, por lo tanto, las reglas de juego que se tenían antes se transforman, se emprende un camino hacia una revolución científica.

Las principales características de una revolución científica, según Kuhn (1982, p. 28) son:

1. El rechazo de una teoría científica antes reconocida.
2. La adopción de una nueva teoría incompatible con la anterior.
3. Cambio en los problemas disponibles para el análisis científico.
4. Cambio en las normas por las que la profesión determina qué debe considerarse como problema admisible o como solución legítima a un problema.

En la posdata de 1969 realizada a la edición de 1962 *–La estructura de las revoluciones científicas–*, Thomas Kuhn comenta varias de las críticas que académicos de comunidades científicas y filósofos de la ciencia efectuaron al término paradigma y algunas de las confusiones que se podrían derivar de su utilización. Por este motivo sustituyó el término paradigma por el de matriz disciplinar, entendida ésta como el “conjunto de ideas generales que interrelacionan a una comunidad de científicos” (Lara, 1991, p. 239).

El profesor Tua Pereda (1983) (en cita de Montes, Mejía y Valencia, 2006) indica el significado de matriz disciplinar de la siguiente manera: disciplinar, porque se refiere a la posesión común de los practicantes de una disciplina; matriz, porque está compuesta de elementos ordenados de varios tipos, cada uno de los cuales requiere una especificación posterior.

El concepto de matriz disciplinar se menciona con fines netamente informativos, pero para el desarrollo del presente trabajo se considera más apropiado seguir utilizando el término paradigma que es el que ha tenido mayor aceptación, así haya sufrido algunas reestructuraciones en sus planteamientos.

Esta es una mirada general a los planteamientos de Thomas Kuhn sobre el tema, ahora se presentarán otras dos definiciones del término paradigma propuestas por autores diferentes.

El profesor Martínez Miguélez, citado por Mendoza (2005, p. 72) entiende el término paradigma como la manera en que el hombre se explica los fenómenos de manera general y no sólo hacia las disciplinas.

Por su parte, Ritzer, citado por Lara (1991, p. 239) afirma que “un paradigma es la imagen fundamental de la materia objeto de una ciencia, por lo cual se define qué será estudiado, qué cuestiones deben ser preguntadas, cómo deben ser contestadas y qué reglas deben ser seguidas en la interpretación de las respuestas obtenidas”.

La definición central de Ritzer es que el paradigma tiene los siguientes componentes básicos:

1. Un ejemplar, definido como “el fragmento de una tarea que permanece como modelo para aquellos que trabajan dentro del paradigma” (ej. obras destacadas)

2. La imagen del asunto (enfoque del tema).
3. Las teorías.
4. Los métodos e instrumentos.

Tomando como base la definición hecha por Ritzer en el trabajo de Lara Dorado (1991) se podría deducir el significado de paradigmas en contabilidad, la materia objeto o realidad compleja es lo que será estudiado (los hechos económicos, forma de registro, efectos, impacto en la economía y en el entorno, presentación en los estados financieros, ventajas y desventajas, etc.), a la que se definirán las cuestiones que deben ser tenidas en cuenta, las preguntas a formular sobre dicha realidad, la forma de contestarlas y el enfoque sobre el cual interpretar las respuestas.

El entorno enfrenta cambios drásticos y frecuentes que propician el surgimiento de nuevas preguntas y la búsqueda de explicaciones a esa nueva realidad; cuando cambia la manera de explicar estos hechos, estamos ante un naciente paradigma.

En la actualidad el paradigma contable dominante es el paradigma de utilidad, que pretende que la información sea útil a todos los usuarios para la toma de decisiones eficientes, lo que se debe evaluar es si este paradigma está realmente vigente o, incluso, si fue superado y reemplazado.

## 2. Paradigmas precedentes al paradigma de utilidad

La contabilidad en un primer momento se encargaba de dar cuenta de las operaciones económicas de un ente, con el fin de cumplir con esto se hacían las anotaciones respectivas para evitar olvidos u omisiones de transacciones, en ese entonces la contabilidad se enmarcaba desde los preceptos del **paradigma del registro** que veía a la contabilidad con fines netamente prácticos. Este paradigma surgió durante el periodo de auge del paradigma premoderno de las ciencias.

En esta etapa la preocupación fundamental era encontrar la forma más adecuada de registrar los hechos económicos, para poder atribuir a los libros contables el carácter de prueba en relaciones contractuales y servir de ayuda en la prevención de fraudes. La escuela contista planteó que la contabilidad es la ciencia de las cuentas y su objeto es elaborar las reglas más adecuadas para su correcta anotación.

Más adelante, durante los siglos XIII y XIV, primó el paradigma moderno de las ciencias, cuya base fundamental se encontraba en la *razón*; es también el periodo pre-científico de la contabilidad en el que la razón se expresa mejor en términos cuantitativos, matemáticos y exactos, dando origen al **paradigma del patrimonio**, en este paradigma la contabilidad se ocupa precisamente de la cuantificación del patrimonio y de la riqueza en términos

numéricos. Dicha cuantificación del patrimonio es una demostración del concepto de exactitud, pero no demuestra del todo la realidad.

Para Vásquez (2002, p. 180), el paradigma patrimonial fue la primera corriente tradicional de formación de conocimiento contable y consistió en admitir que la realidad compleja del objeto, es el estudio de los fenómenos que afectan la medición de la evolución y estado patrimonial de las empresas.

Los paradigmas establecidos en las diferentes épocas se convierten en el objeto de investigación y búsqueda de la comunidad científica, ya que permite la coherencia y la unificación de conceptos por parte de los investigadores, tanto en la investigación contable, como en sus aplicaciones prácticas y en las bases educativas para formar a los futuros contables.

### **3. El paradigma de utilidad en su noción actual**

Aproximadamente desde la década de los sesenta, la investigación contable comenzó a preocuparse por la formulación de normas que tuvieran en cuenta los objetivos de los diferentes usuarios, por lo que las reglas pretendían adecuarse de la mejor forma a dichos objetivos, dando origen al paradigma de utilidad.

Este paradigma tiene por objeto de estudio la realidad compleja de la utilidad de la información, esto quiere decir que la información contable debe servir a los diferentes usuarios para ayudarlos a tomar decisiones eficientes y acertadas. Ya pasó el tiempo en que se privilegiaba la elaboración de información con el fin de mostrar al propietario el estado de su patrimonio y la acumulación de riqueza durante determinado periodo, ahora con el paradigma de utilidad se prepara información para un sinnúmero de usuarios que se apoyan en ella para saber los pasos a seguir en el cuidado de sus intereses y la satisfacción de sus necesidades.

Las cualidades de verificabilidad y objetividad, requisitos principales de la información bajo el paradigma del beneficio verdadero, sin dejar de ser importantes, son reemplazados en su status por el requisito de la relevancia.

La contabilidad aquí está atravesando su periodo científico, en el que mide diferentes variables que afectan a la entidad, requiere información suficiente y confiable para la toma de decisiones, se basa en métodos tanto cuantitativos como cualitativos, y las mediciones matemáticas o numéricas ya no son un todo, sino uno de los tantos componentes que permiten la utilidad de la información.

Las ciencias jóvenes, como la contabilidad, se caracterizan por la existencia de varios enfoques en competencia, sin que ninguno de ellos tenga un

grado de aceptación universal; para poner un ejemplo se menciona al profesor Belkaoui (1993) quien cita a la Asociación Americana de Contabilidad (A.A.A.), que en 1977 identificó varios paradigmas de la contabilidad en su declaración "Statement on Accounting Theory and Theory Acceptance" (SOATATA):

- 1) El enfoque "clásico" (inductivo/ingreso verdadero).
- 2) El enfoque de la "utilidad de la decisión" (hace énfasis en quienes toman las decisiones).
- 3) El enfoque de "información-economía".

La A.A.A. plantea que existe una amplia variedad de teorías y enfoques contables que suponen la existencia de paradigmas enfrentados, por lo que la contabilidad sería considerada como una ciencia multiparadigmática.

El profesor Ahmed Belkaoui, también desarrolla la discursividad de la contabilidad como un paradigma múltiple, afirmando lo siguiente:

Cada uno de estos enfoques ha generado nuevas metodologías e intereses y ha empleado formas únicas de examinar los problemas contables. Porque los intereses y las metodologías son únicos, cada enfoque ha adquirido los atributos de un paradigma distinto, siendo la causa de que la contabilidad se haya convertido en una ciencia multiparadigmática en un constante estado de crisis (Tascón, 1995, 74).

En su identificación de paradigmas Belkaoui aporta una clasificación especial, concerniente al **paradigma de utilidad**, que es el punto central de este trabajo, por lo tanto, se hará referencia a éstos de manera más detallada. Dicha clasificación es la siguiente:

1. El paradigma de la utilidad de la decisión/modelo de decisión.
2. El paradigma de la utilidad de la decisión/comportamiento agregado del mercado.
3. El paradigma de la utilidad de la decisión/del encargado de tomar decisiones/del usuario individual.

El primero, **paradigma de la utilidad de la decisión/modelo de decisión**, hace uso de técnicas empíricas para determinar la capacidad de predicción de la información a utilizar y, teniendo en cuenta dicha capacidad, evalúa los métodos alternativos de medición contable en términos de su capacidad de predecir eventos económicos. Esta capacidad predictiva es un punto muy importante para considerar la información como útil.

El punto central de esta clasificación es la utilidad de la información contable para contribuir a los modelos de decisión, o sea, a la selección de la información más pertinente y relevante para la toma de decisiones.

Utiliza teorías orientadas al estudio de los tipos de modelos de decisión que se asocian a la toma de decisiones y las teorías relacionadas con el estudio de eventos económicos que podrían afectar el negocio en marcha<sup>1</sup>. Para nadie está oculto el hecho de que una decisión incorrecta puede traer muchas consecuencias adversas en cualquier campo, más si se trata de un ente económico, ya que su vida, su crecimiento y su permanencia en el mercado dependen de las decisiones que se tomen en un momento dado, de ahí la importancia que la información sea efectiva como apoyo en la toma de decisiones acertadas, para así mantener el negocio en marcha.

Chambers en cita de Belkaoui (1993, p. 681) establece que es necesaria la existencia de un sistema de información que sirva como base para la toma de decisiones y a la vez evalúe las consecuencias consiguientes de dichas decisiones.

El segundo punto en la clasificación que hace Belkaoui (1993), trata al **paradigma de la utilidad de la decisión/comportamiento agregado del mercado**, el cual utiliza un modelo para capitalizar los dividendos o para establecer precios al activo, también haciendo uso de herramientas estadísticas y matemáticas. Gonedes –mencionado por Belkaoui– en cuanto a esta clasificación argumenta que las relaciones del mercado (por ejemplo las reacciones anticipadas de precios) frente a las cifras contables son las que deben orientar la evaluación del contenido de la información de dichas cifras y definir los procedimientos a utilizar para producirlas.

Los investigadores que comparten las teorías de este paradigma coinciden en que las variables contables pueden generar comportamientos agregados del mercado y permite crear un sistema que se ajuste a las necesidades de las diferentes partes interesadas del mercado. El modelo CAMP (Capital Asset Pricing Model) expuesto por Cañibano, considera que los precios del mercado reaccionan ante la presencia de nueva información.

Este enfoque se sustenta en la hipótesis de eficiencia del mercado (HEM). Esta eficiencia puede clasificarse como débil, semifuerte o fuerte, dependiendo del grado de influencia y reacción que genere la inclusión u omisión de ciertas variables contables en el mercado agregado, o sea el mercado en su conjunto.

La investigación en este paradigma se orienta a estudiar el contenido informativo de los datos contables, las preferencias del mercado ante diferentes métodos contables y las conveniencias o inconvenientes que se deriven de

---

<sup>1</sup> El marco conceptual del IASB se refiere al negocio en marcha en sus hipótesis fundamentales y expresa: “los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que una empresa está funcionando y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, asume que la empresa no tiene intención, ni necesidad de liquidar, o cortar de forma importante la escala de operaciones”...



la regulación contable y que impacten el mercado. El mercado es visto aquí como un excelente indicador de la utilidad de determinada información.

El último punto en la clasificación de Belkaoui al paradigma de la utilidad de la decisión se refiere al encargado de tomar las decisiones: el **usuario individual**. Este modelo utiliza técnicas de observación, entrevistas, cuestionarios y experimentación para determinar la respuesta del usuario individual a las variables contables.

El tema central, en síntesis, es “la respuesta que el usuario individual presenta a las variables contables”.

La perspectiva multiparadigmática de Belkaoui no cuenta con la estructuración de un paradigma dominante, sino que utiliza pequeños paradigmas para intervenir en objetos de conocimiento divididos para situaciones diferentes. Esto resta importancia al término paradigma ya que éste debería definir los problemas y las soluciones de la disciplina en su conjunto, que es una sola, de todos modos hay que tener en cuenta que un paradigma no está obligado a explicar todos los fenómenos que se puedan incluir en él (y de hecho nunca lo hace), pero si ya es un paradigma aceptado por la comunidad científica, es porque frente a sus competidores era el más completo y adecuado.

Conforme a Tua (1995, p. 191), el paradigma de utilidad es el enfoque “que orienta el contenido de los estados financieros a las necesidades del usuario, asumiendo que su principal requerimiento es el apoyo informativo adecuado a la toma de decisiones”. Más adelante Tua (1995, p. 196) complementa: “existen unos objetivos específicos o necesidades de información dadas, que deben ser cubiertas por un sistema contable concreto; la elección de reglas contables (hipótesis específicas), depende del propósito o necesidad señalados”.

Uno de los objetivos más importantes de la contabilidad es el de proveer información para diferentes fines, entre ellos, la toma de decisiones respecto de cómo manejar los recursos escasos, es por esto que la información que se incluya en los estados financieros es determinada partiendo de las necesidades de los usuarios de ésta.

Desde esta óptica cabe resaltar los cambios más representativos que ha traído consigo el paradigma de utilidad.

1. Se presta mayor atención a los usuarios de la información y se amplía el círculo de interesados en ésta, casi se puede afirmar que cualquier persona, tenga o no un vínculo directo con la empresa, puede estar interesada en la información financiera.

A este respecto el marco conceptual del IASB hace referencia, definiendo los usuarios de la información y sus respectivos intereses en los párrafos 9-11.

El paradigma de utilidad tiene como uno de sus planteamientos fundamentales, ser igualmente útil a todos estos usuarios en la toma de decisiones que los afecten.

2. Se definen los objetivos de la contabilidad, o sea, cuáles son las necesidades de los usuarios que se deben satisfacer, y cuáles de éstas son las más apremiantes y por qué. Estos objetivos se pueden condensar en el suministro de información útil a las diferentes partes interesadas para que éstas tomen las decisiones adecuadas en el campo que les compete, predecir información que pueda afectar a las diferentes partes y evaluar el impacto de los diferentes hechos en la entidad y en su entorno económico y social. La elección de las reglas depende de los objetivos señalados.
3. Se abre la discusión sobre los requisitos de la información financiera, cuya finalidad es asegurar la utilidad de tal información (cumplimiento de los objetivos establecidos).

Muchos organismos en el mundo han definido cuáles son los requisitos que debe tener la información contable, pero siempre se presentan algunas diferencias entre sus pronunciamientos, especialmente en cuanto a la cantidad de requisitos y al orden de importancia que se les concede.

4. Se incrementa la cantidad y la calidad de la información, esto impulsado por el aumento de personas interesadas en ella y a la búsqueda del cumplimiento de sus objetivos. Debido a este fenómeno se puede presenciar también el surgimiento de nuevos estados financieros y de técnicas contables antes no utilizadas (como las notas complementarias, el estado de valor agregado, el estado de excedentes de productividad, estados financieros consolidados, etc.).
5. La investigación empírica es promovida en gran medida por el paradigma de utilidad, ya que persigue encontrar respuestas a interrogantes como:
  - a. ¿Cuál es la información más útil para el usuario?
  - b. ¿Cómo se está empleando la información financiera en la toma de decisiones?
  - c. ¿En qué modelo se apoyan los diferentes usuarios para la toma de decisiones?
  - d. ¿Cuáles son los efectos de las cifras contables en los mercados bursátiles, en el decisor individual y en la propia empresa?
  - e. ¿Qué tipo de información financiera es la que más contribuye o impide la optimización de los recursos económicos?

- f. ¿Cómo se comporta la empresa en la elaboración de la información financiera?

El paradigma de utilidad implica de forma importante la regulación de los sistemas contables de los diferentes países e involucra a los organismos emisores de estándares que buscan una aplicación generalizada de sus estructuras regulativas.

El paradigma de utilidad es supuestamente el paradigma actual de la contabilidad, pero de él se desprenden una serie de variantes que ponen en duda si se está trabajando desde éste o, por el contrario, estamos presenciando el surgimiento de nuevos paradigmas.

#### **4. El paradigma de utilidad: paradigma hegemónico en los próximos tiempos**

En este aparte se pretende defender el paradigma de utilidad, por considerar que las anomalías presentadas por él, descritas por diferentes autores, son solucionables bajo sus preceptos, aunque para esto tenga que transcurrir un importante lapso de tiempo.

Siendo así, el paradigma de utilidad debe permanecer como el paradigma dominante, debe conservar su estructura general y su principal planteamiento de que la información sea útil para la toma de decisiones de los diferentes usuarios y más bien complementarse y fortalecerse en los puntos donde los investigadores han encontrado sus debilidades.

Entonces, el paradigma de utilidad debe hacer frente a:

##### **a. La insuficiencia de la información**

Para que la información sea útil debe ser relevante y completa. Se percibe cómo actualmente, debido a la globalización y a las nuevas operaciones económicas, los usuarios tienen otras necesidades de información diferente a las netamente económicas y cuantitativa, que no han sido cubiertas satisfactoriamente.

La ampliación de la cantidad y la calidad de la información es una de las consecuencias de la adopción del paradigma de utilidad. Debido a esto y reconociendo la naturaleza social de la contabilidad se empieza a hacer frente a los nuevos requerimientos de los usuarios en cuanto a cómo el capital social y el capital intelectual contribuye a la creación de valor en las organizaciones.

Rajo (2001, p. 13) define estos dos conceptos y señala su importancia:

*Capital social*: conjunto de redes que interconectan los diferentes agentes sociales, individuales y colectivos, y las reglas de reciprocidad y confianza que tales redes generan, creadoras de valores aceptados y esfuerzo social.

*Capital intelectual*: hace referencia a todos aquellos elementos o factores que no están reconocidos en los balances que permiten que las empresas compitan en un entorno más agresivo, más incierto y sometido a cambios continuos.

La medición del impacto de las actividades empresariales en la sociedad cobra cada vez más fuerza, esto porque la sociedad y sus relaciones son quienes nutren la contabilidad, y ésta a su vez se prepara para satisfacer los requerimientos de la sociedad. El *balance social* es una muestra de lo dicho, reconoce la responsabilidad que las empresas tienen con la sociedad y con el entorno donde se desenvuelven, y las posibles consecuencias que se derivarían de determinada actuación.

Un ejemplo de esto es la filosofía de triple resultado adoptada por la Global Reporting Initiative (GRI), que propone un modelo guía para la elaboración de las memorias de sostenibilidad. Estas memorias deben incluir información relativa al desempeño económico, ambiental y social.

Por otra parte, el capital intelectual se encuentra muy vinculado a los activos intangibles, el mundo de los negocios está cada vez más dependiente de ellos, se está reconociendo el gran aporte que los intangibles hacen a la creación de valor para la organización, “hoy en día se admite que son factores tales como la fidelidad de los clientes, el nombre de la empresa, la marca, los recursos humanos, la tecnología empleada, las barreras de entrada, etc., los que están diferenciando a unas empresas de otras” (Rojo, 2001, p. 26).

Es por esto que surge el *estado de capital intelectual* como un informe separado de la información contable, pero que presenta información de las características inmateriales que agregan valor a la organización.

La importancia de los intangibles es observable principalmente en las empresas que basan su economía en el conocimiento y hacen parte del mercado accionario. La diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado es el capital intelectual, no contemplado en la información financiera.

#### ***b. Mejorar la transparencia de la información y las condiciones de equidad entre usuarios***

La investigación dirigida por el paradigma de utilidad debe generar los mecanismos para que el proceso de recolección, procesamiento y comunicación, esté libre de sesgo y sea objetiva.

La satisfacción de las demandas particulares de información muchas veces sacrifican la transparencia de la información, por preparar y/o comunicar información para intereses subjetivos; este es el caso de la información preparada con la finalidad de dar cuenta a los usuarios involucrados en el

mercado de capitales y dejando en un segundo plano a los otros usuarios que participan en la empresa o se ven impactados por sus prácticas o decisiones.

Los inversionistas son considerados el mayor grupo de usuarios de la información financiera, quienes hacen uso de ella para predecir, comparar y evaluar los flujos económicos y la rentabilidad obtenida y ofrecida por la empresa, para así tomar las decisiones de inversión que mejor satisfagan sus intereses y necesidades. Debido a esto las empresas buscan mostrar su mejor cara para atraer inversión, con lo que la información deja de ser transparente, pues involucra o suprime cierto tipo de información para evidenciar una mejor estructura financiera que puede no ser del todo cierta.

Las diferencias en las reglas de medición contable aparentemente no afectan las decisiones de los participantes en el mercado de capital, mientras que las diferencias de la revelación financiera parecen tener un impacto sobre estas decisiones.

El interés de las bolsas de valores en el desarrollo y emisión de las normas internacionales de contabilidad crece a medida que los mercados de capital monetario se internacionalizan, lo mismo debe hacer el reporte financiero y otros sistemas que apoyan estos mercados.

### ***c. La información se requiere de forma cada vez más instantánea***

El proceso de globalización económica ha roto las barreras de los mercados, las fronteras ya no existen, es por esto que las relaciones comerciales se pueden extender a cualquier parte del mundo. Debido a lo anterior la información no da espera, se necesita tomar decisiones en cualquier momento y por ende la información para cumplir con su característica de ser útil para la toma de decisiones debe mantenerse actualizada y debe estar en capacidad de conocerse en cualquier momento.

La contabilidad ha sido muy criticada en ese sentido, ya que para obtener una información más completa se debe esperar el cierre del periodo contable, pero para cuando esto suceda mucha de esta información habrá perdido su relevancia. La oportunidad de la información es sumamente importante a la hora de tomar decisiones. Se puede decir que ésta es una gran falla del paradigma de utilidad, pero ante esta situación la tecnología ha estado evolucionando para contribuir a la solución de esta falencia.

Este es el caso de Internet que permite el traslado de información de manera fácil y rápida a cualquier parte del mundo, lo que se traduce en una mejor interacción entre el agente que emite y el que recibe la información y así tomar las mejores decisiones disponiendo de información actual y en tiempo real.

Mejía y Montes (2005, p. 47-48) señalan que también el sistema XBRL (Extensible Business Reporting Language), hace posible el intercambio automático de información financiera y empresarial, ya que permite la creación de informes financieros personalizables, a bajo costo y en un formato compatible con la mayoría de las aplicaciones informáticas de contabilidad y análisis de datos financieros, haciendo que la información preparada por determinado ente sea utilizable en cualquier idioma, lugar y por cualquier persona mediante el empleo de taxonomías que definen y describen los elementos clave de un informe financiero.

Es observable que la tecnología está ayudando a solucionar las falencias de la contabilidad, en este caso específico la *oportunidad de la información para la toma de decisiones por parte de los diferentes usuarios*, por lo que se puede decir que se sigue trabajando desde el paradigma de utilidad.

El anterior recorrido por las situaciones que según varios investigadores anunciaban la decadencia del paradigma de utilidad o que eran consideradas anomalías del paradigma, se realizó con el fin de mostrar que dichas anomalías son solucionables desde el paradigma de utilidad, y que de hecho las investigaciones que se han realizado en materia contable en los últimos años, directa o indirectamente, han propendido por la solución de los problemas que lo ponían en jaque y, además, que todas las acciones que se llevan a cabo en la contabilidad están encaminadas a hacer que la información sea útil y que satisfaga las necesidades de los distintos usuarios. Teniendo en cuenta lo antes dicho es posible afirmar que el paradigma de utilidad está vigente y que seguirá dirigiendo las investigaciones de la disciplina, por lo menos por un tiempo considerable.

##### **5. Análisis de la normatividad internacional conforme al paradigma de utilidad**

El análisis aquí mencionado fue realizado al marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros, y al estándar internacional de contabilidad N° 1 (presentación de estados financieros), emitidos por el Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB), con el fin de avizorar si el paradigma de utilidad se encontraba presente en ellos y por ende conocer cuál es la orientación de esta normatividad respecto al usuario de la información.

El resultado obtenido muestra que los preceptos allí enunciados sí se adhieren al paradigma de utilidad, como es evidente en muchos de sus párrafos. En este capítulo se hará mención a los más importantes y se indicará el número de aquellos párrafos que, aunque no sean incluidos, contienen elementos que permiten llegar a esta conclusión. También se mencionarán aquellos en los cuales se observa una inclinación hacia la satisfacción de los intereses de algún grupo particular de usuarios.

El primer punto al que se referirá este acápite, teniendo como base los criterios encontrados en la norma, es la **utilidad de la información para la toma de decisiones**, aunque cabe resaltar que la norma se refiere únicamente a la toma de decisiones económicas, dejando de lado las decisiones respecto a situaciones sociales, medioambientales o cualquier otra que se haga necesaria en las empresas actuales.

Ya desde el prólogo del marco conceptual se encuentran elementos que indican lo anterior. El IASB tiene como misión reducir las diferencias entre países por medio de la armonización, “el IASB cree que esta armonización más amplia puede perseguirse mejor si los esfuerzos se centran en los estados financieros que se preparan con el propósito de suministrar información que es útil para la toma de decisiones económicas”.

El objetivo de los estados financieros, enunciado en el párrafo 12 del marco conceptual, es: “suministrar información... útil a una amplia gama de usuarios al tomar sus decisiones económicas”. Igual se expone en el objetivo de los estados financieros con propósito general consignado en el párrafo 7 de la NIC N° 1.

El párrafo 22 del marco trata sobre los estados financieros elaborados sobre la base de acumulación o de venengo contable que suministran “el tipo de información acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios al tomar decisiones económicas”.

El párrafo 43 del marco referente a la oportunidad en la presentación de la información habla que al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, “la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de toma de decisiones económicas por parte de los usuarios”.

El párrafo 40 de la NIC 1 expresa: “realzar la comparabilidad de la información entre periodos ayuda a los usuarios en la toma de decisiones económicas”.

Otros párrafos que hacen mención a la utilidad de la información son: los párrafos n° 5 (b), 15, 18, 48, 72, 76, 80 del marco conceptual; párrafos 11, 12, 40, 56, 109 de la NIC 1.

Otro elemento relevante para poder afirmar que los estándares internacionales de contabilidad se encuentran en los criterios establecidos por el paradigma de utilidad de la información es el **usuario de la información y sus requerimientos**, ya que este paradigma busca la satisfacción de las necesidades de múltiples usuarios.

El marco conceptual define los diversos usuarios y sus necesidades de información en su párrafo 9: “entre los usuarios de los estados financieros se encuentran los inversores presentes y potenciales, los empleados, los prestamistas, los proveedores y otros acreedores comerciales, los clientes,

los gobiernos y sus organismos públicos, así como el público en general. Éstos usan los estados financieros para satisfacer algunas de sus variadas necesidades de información”.

En el prólogo del marco se encuentra una aseveración sobre la información preparada con fines de utilidad para la toma de decisiones económicas: “el consejo del IASB cree que los estados financieros preparados para tal propósito cubren las necesidades comunes de la mayoría de los usuarios, esto es porque casi todos los usuarios toman decisiones económicas...”.

El párrafo 6 del marco expresa: “los estados financieros se dirigen a cubrir las necesidades comunes de información de una amplia gama de usuarios... muchos de ellos confían en los estados contables como su principal fuente de información financiera y por lo tanto estos estados deben ser preparados y presentados teniendo en cuenta las necesidades de los citados usuarios”.

Continúa el párrafo 8 “...una entidad que presenta los estados financieros (o la entidad que informa), es toda entidad para la cual existen usuarios que confían en los estados financieros como su principal fuente de información acerca de la empresa”.

En la NIC 1 hay una frase muy particular referente a los usuarios, donde define que los estados financieros de propósito general: “*son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información*”. Según lo anterior pareciera ser que en la preparación de dichos estados no están siendo tenidas en cuenta las necesidades particulares de cada grupo de usuarios, sino que se realiza un compendio de información que puede ser muy útil para ciertos grupos y no tanto para otros.

Otra particularidad encontrada es la siguiente, localizada en el párrafo 10 del marco: “puesto que los inversores son los suministradores de capital-riesgo de la empresa, las informaciones contenidas en los estados financieros que cubran sus necesidades, cubrirán también muchas de las necesidades que otros usuarios esperan satisfacer en tales estados financieros”. Esto denota cierta predilección hacia los inversionistas, situación no aceptada por el paradigma de utilidad y considerada una de sus anomalías.

En otros apartes también se observa esta preferencia hacia la satisfacción de las necesidades del inversor, sobre todo en lo que tiene que ver con la amplia revelación sobre los dividendos y sus políticas. (Ver los párrafos 76, 77, 95 y 125 de la NIC 1).

El párrafo 12 de la NIC 1 hace mención a que la materialidad o importancia relativa de la información exigirá tener en cuenta las características de los usuarios.



Para otras referencias sobre los usuarios de la información y sus necesidades consultar los siguientes párrafos: 1(f), 13, 21 y 103 del marco conceptual.

Un tercer elemento encontrado en la normatividad internacional estudiada concerniente al paradigma de utilidad, está representado por las **características cualitativas**, que son aquellas que aseguran la utilidad de la información. Éstas son consideradas por Tua (1995) como uno de los cambios que trajo consigo la adquisición del paradigma de utilidad.

El párrafo 24 del marco conceptual expresa: “las características cualitativas son los atributos que hacen útil, para los usuarios, la información suministrada en los estados financieros. Las cuatro principales características cualitativas son comprensibilidad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad”. (La definición de cada una de estas características se encuentra en los párrafos 25 a 42 del marco).

En la NIC 1, el párrafo 15 señala lo que debe hacer la entidad para presentar los estados razonablemente y en su literal B dice: “presente la información, incluida la referente a las políticas contables, de manera que sea relevante, fiable, comparable y comprensible”. En cuanto a la presentación de la información esta norma, en su párrafo 94, “exige que la gerencia seleccione la presentación que considere más relevante y fiable...”.

Varios enunciados en la norma hacen alusión a las características de la información, casi siempre de forma separada, esto es refiriéndose solamente a la comparabilidad, a la relevancia, etc., por ejemplo, los párrafos 86 y 88 del marco conceptual, y los párrafos 27, 28, 36, 40, 51, 71, 88 y 103 de la NIC 1.

El cuarto elemento encontrado en la norma hace mención a la **capacidad de predicción** que posee la información financiera, señalada por Belkaoui (1993) en su paradigma de utilidad de la decisión/modelo de decisión, como uno de los requisitos más importantes para que la información sea realmente útil.

El párrafo 16 del marco conceptual es claro en esta necesidad de predicción: “...la información acerca de la estructura financiera es útil al predecir las necesidades futuras de préstamos, así como para entender cómo las ganancias y flujos de efectivo serán objeto de reparto entre los que tienen intereses en la propiedad; también es útil al predecir si la entidad tendrá éxito para obtener nuevas fuentes de financiación. La información acerca de la liquidez y solvencia es útil al predecir la capacidad de la entidad para cumplir sus compromisos financieros según vayan venciendo...”.

El párrafo 17 del mismo también afirma: “la información acerca de la actuación de la entidad es útil al predecir la capacidad de la misma para generar flujos de efectivo a partir de la composición actual de sus recursos”.

El párrafo 28 menciona: “esta capacidad predictiva puede acrecentarse por la manera como es presentada la información sobre las transacciones y otros sucesos pasados”. Si se desea ampliar los criterios de predicción que aparecen en la norma, consultar los párrafos 85 del marco, y 7, 40, 84 y 120 de la NIC 1.

En cuanto a la **necesidad de información adicional y/o complementaria**, otro de los enunciados que Taa (1995) menciona como uno de los cambios significativos en la contabilidad traídos por el paradigma de utilidad, se puede destacar por los siguientes párrafos:

Párrafo 21 del marco conceptual: “los estados financieros también contienen notas, cuadros complementarios y otra información. Por ejemplo, pueden contener información adicional que sea relevante para las necesidades de los usuarios respecto a determinadas partidas del balance y el estado de resultados”.

Párrafo 10 de la NIC 1: “muchas entidades también presentan adicionalmente a sus estados financieros otros informes y estados, tales como los relativos al estado de valor añadido o a la información medioambiental, particularmente en sectores donde los trabajadores se consideran un grupo importante de usuarios o bien los factores del medioambiente resultan significativos respectivamente”.

El estudio anterior permite afirmar con elementos concretos que en los Estándares Internacionales de Contabilidad y Reportes Financieros (IAS-IFRS) se encuentra presente el paradigma de utilidad de la información, ya que cumple con sus criterios más importantes y pretende ofrecer información útil para la toma de decisiones de diversos usuarios, aunque con una cierta inclinación a poner en un primer lugar los intereses de los inversores.

### **Conclusiones**

1. Los planteamientos desarrollados por el paradigma de utilidad indican que desde éste se definen una variedad de usuarios, los cuales tienen diferentes necesidades de información que deben ser satisfechas por parte de la entidad reportante.
2. Los Estándares Internacionales de Contabilidad y Reportes Financieros definen explícitamente en su marco conceptual a los diferentes usuarios de la información y sus requerimientos (objetivos).
3. Se observan varios párrafos dentro de los estándares que indican cierta preferencia hacia algún grupo de usuarios en particular, concretamente se observa una preferencia hacia la satisfacción de las necesidades de los inversionistas (ver párrafo 10 del marco conceptual).

Esto representa una anomalía del paradigma de utilidad, porque no se les está brindando la misma importancia al total de usuarios de la información, supeditando a la mayoría de los usuarios a conformarse con la información que se preparó para los inversores. También existe información específica para los empleados y prestamistas.

4. El paradigma de utilidad propende porque la información se prepare y presente con el fin de ser útil a todos los usuarios, para que basados en ella tomen decisiones. Lo anterior es evidentemente claro dentro de los estándares, ya que prácticamente todos hacen referencia a los diferentes aspectos que buscan o ayudan a que los usuarios tomen decisiones.
5. Se identificó dentro de los estándares los siguientes elementos pertenecientes al paradigma de utilidad:
  - ♦ Usuarios de la información financiera.
  - ♦ Utilidad de la información para la toma de decisiones.
  - ♦ Características cualitativas de la información.
  - ♦ Capacidad de predicción de la información.
  - ♦ Necesidad de información adicional o complementaria.
  - ♦ Información preparada o presentada para algún usuario en particular.
6. De acuerdo con esto se afirma que los Estándares Internacionales de Contabilidad y Reportes Financieros contienen elementos claros pertenecientes al paradigma de utilidad, pero no se adscriben totalmente a éste debido a que confecciona información útil para los poseedores de grandes capitales y los suministradores de capital riesgo.
7. Los Estándares Internacionales de Contabilidad y Reportes Financieros tiene muchos requerimientos difíciles de cumplir por las empresas más pequeñas, especialmente por los costos necesarios para la preparación y presentación de alguna información específica.
8. Aunque son muchos los ataques hacia el paradigma de utilidad por parte de integrantes de la comunidad científica, quienes denuncian sus anomalías y realizan propuestas paradigmáticas diferentes como candidatas a remplazar el paradigma vigente, se llegó a la conclusión de que dichas anomalías pueden ser solucionadas desde el paradigma de utilidad y que, siendo así, el paradigma de utilidad se encuentra vigente como paradigma de investigación contable (sin hacer referencia a los estándares) y continuará dirigiendo las investigaciones en materia contable.

9. Los requerimientos de información adicional establecidos por el paradigma de utilidad, son tenidos en cuenta en los estándares aunque no se desarrollen los parámetros para su presentación. A pesar de esto la presentación de información complementaria es cada vez más frecuente, debido principalmente a las exigencias de la sociedad que empieza a ser consciente del impacto generado por esa información.
10. La anomalía de presentación de información para usuarios específicos se presenta por la consideración, por parte de los entes económicos, de que se debe mantener una relación más cercana y se debe velar por el cuidado de los intereses de quienes son los proveedores de capital de la organización.
11. La información de carácter cualitativo es perfectamente admitida por el paradigma de utilidad, ya que él no establece que la información sea únicamente de carácter monetario para que les sea útil a los diferentes usuarios.
12. Los estándares enuncian que la información sea útil para la toma de decisiones por parte de los usuarios externos y no se reconoce los usuarios internos, como los propietarios y administradores, quienes requieren información para la evaluación de los riesgos y de la gestión, para tomar medidas correctivas o prepararse ante posibles contingencias, es decir, los estándares preparados por IASB contiene los parámetros para confeccionar una contabilidad financiera y no una contabilidad de gestión, esto no quiere decir que no tenga ninguna utilidad para los usuarios internos, sino que no es confeccionada y pensada para ser útil a quienes dirigen la organización.
13. A pesar de no ser objeto del presente trabajo, cabe señalar que una vez revisados los Estándares Internacionales de Contabilidad y Reportes Financieros emitidos por el IASB, específicamente para las pequeñas y medianas empresas, es posible ver que estos estándares conservan la visión financiera orientada a la satisfacción de las necesidades informativas de usuarios externos a la organización y que las pymes se consideran como tal, no de acuerdo a sus características cuantitativas y cualitativas, sino de acuerdo a si tienen o no responsabilidad pública de rendición de cuentas.
14. En los tiempos actuales se está reconociendo la necesidad de manejar información sobre el impacto social y medioambiental que las diversas actividades económicas ejercen. Aunque esto no se especifique en los Estándares Internacionales de Información Financiera, son principalmente las empresas de grandes capitales las que están liderando los procesos de inclusión de este tipo de información dentro de sus informes financieros.

### **Bibliografía**

- ARAUJO, Jack Alberto (1994). Un nuevo paradigma contable para Colombia: la utilidad de la información o el decreto 2649 de 1993. En: Revista Contaduría Universidad de Antioquia N° 24-25, marzo-septiembre.
- BELKAOUI, Ahmed Riahi (1993). Accounting theory. Reino Unido: Harcourt Brace.
- CAPCHA CARVAJAL, Jesús Filimon (2002). Pérdida de vigencia del paradigma de utilidad contable y nuevas teorías emergentes. Huancayo: Instituto ICODE.
- CASTILLA POLO, Francisca y GALLARDO VASQUEZ, Dolores (2005). Los estados contables complementarios: iniciativa para su estandarización. En: Revista Legis de Contabilidad y Auditoría N° 24, octubre-diciembre.
- CHOI, Frederick y MUELLER, Gerard (1992). Contabilidad internacional. New Jersey: Prentice Hall.
- FLOREZ MUJICA, Guillermo (2001). Capital intelectual en el ámbito de la contabilidad financiera. Revisión del caso chileno. En: Revista Legis del Contador N° 7, julio-septiembre.
- FRANCO RUÍZ, Rafael (2003). Hacia un modelo de contabilidad integral. En: Revista Legis de Contabilidad y Auditoría N° 15, julio-septiembre.
- GÓMEZ, Mauricio (2005). Evaluación del enfoque de las NIIF desde la teoría de la contabilidad y el control. En: Revista Legis de Contabilidad y Auditoría N° 22, abril-junio.
- INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (2004). Normas internacionales de información financiera (NIIF). London: IASCF.
- KUHN, Thomas S. (1982). La estructura de las revoluciones científicas. México: Fondo de Cultura Económica.
- LARA DORADO, Juan Abel (1991). Teoría contable y estructuras paradigmáticas. En: Revista Contaduría Universidad de Antioquia N° 17-18, marzo.
- MARTÍNEZ PINO, Guillermo León (2006). Los paradigmas contables: la borrosa impronta de una interpretación epistemológica. En: Revista Contaduría Universidad de Antioquia N° 48, enero-junio.
- MEJÍA SOTO, Eutimio (2003). Introducción a las normas internacionales de contabilidad. Armenia: Universidad del Quindío.
- MEJÍA SOTO, Eutimio (2005). Introducción al pensamiento contable de Richard Mattessich. En: Revista Legis de Contabilidad y Auditoría N° 24, octubre-diciembre.

MENDOZA, Diego (2005). La contabilidad en clave compleja. En: Legis de Contabilidad y Auditoría N° 22, abril-junio.

MONTES SALAZAR, Carlos Alberto; MEJIA SOTO, Eutimio y VALENCIA SALAZAR, Jhon Jairo (2006). Paradigmas en contabilidad. Cali: Artes Gráficas del Valle.

ROJO RAMÍREZ, Alfonso (2001). Sistema contable y nuevas necesidades de información. En: Revista Legis del Contador N° 7, julio-septiembre.

ROMERO, Henry Antonio (2001). Teorías científicas y teoría contable. En: Revista Legis del Contador N° 8, octubre-diciembre.

TASCÓN FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup>. Teresa (1995). La contabilidad como disciplina científica. En: Revista Contaduría Universidad de Antioquia N° 26-27, marzo-septiembre.

TUA PEREDA, Jorge (1991). La investigación empírica en contabilidad, los enfoques en presencia. En: Revista Contaduría Universidad de Antioquia N° 17-18, marzo.

TUA PEREDA, Jorge (1995). Lecturas de teoría e investigación contable. Medellín: CIJUF.

TUA PEREDA, Jorge (2004). Evolución y situación actual del pensamiento contable. En: Revista Legis de Contabilidad y Auditoría N° 20, octubre-diciembre.

VÁSQUEZ BERNAL, Ricardo (2002). Impacto de la subjetividad de la información contable en la ética profesional. En: Revista Legis del contador N° 11, julio-septiembre.

**María Angélica Farfán Liévano**  
**angeluz0224@hotmail.com**

Contadora Pública (Universidad del Quindío). Docente e investigadora de la Universidad del Quindío. Presidente Escuela de Formación e Investigación Contable EFIC, Universidad del Quindío. Investigadora del Grupo de Investigación en Contaduría Internacional Comparada (GICIC), reconocido por Conciencias categoría A1, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad del Quindío, desde el año 2007.